

**OFICIO N° 186**

**VALPARAÍSO**, 5 de diciembre de 2022.

Por encargo de la Presidenta de la “Comisión Especial Investigadora a fin de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con el cumplimiento de las funciones de resguardo de la seguridad y el orden público interior; revisar la política de persecución y el uso de herramientas que la Constitución y las leyes entregan al Gobierno y particularmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, en el combate a la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo **(CEI 5)**”, **diputada señora Joanna Pérez Olea**, tengo a honra reiterar a US., Oficio N° 169 del 30 de noviembre de 2022, cuya copia se adjunta.

Dios guarde US.,

  
**ÁLVARO HALABÍ DUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TELECOMUNICACIONES  
SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5AFD05FF84967932